

Guayaquil, 2 de marzo del 2007

Señores:
ACCIONISTAS
FARMATELCOM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el artículo 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2005.

AMBITO GENERAL

Debemos resaltar que durante este periodo el cual es sujeto de análisis se dieron dos situaciones relativamente satisfactorias para nuestra institución, una de ellas fue la confianza alcanzada luego de dos primeros años de labores por parte de nuestros clientes y a la vez la incorporación de dos compañías nuevas las cuales nos encontramos seguros de que en los posterior quedaran enteramente satisfechos de nuestra trabajos y seguirán requiriendo del servicios que le hemos venido prestando hasta la presente fecha, seguros de constar con estos y futuros clientes luego de las labores administrativas necesarias que tengamos que realizar para llegar a nuevos clientes y que estos garanticen nuestro trabajos, creemos seguros que estamos en la línea correcta para asegurar el éxito futuro de nuestra compañía a la cual nos debemos y deseamos de todo corazón su inserción definitiva en el ámbito portuario de este País.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los presentes estados financieros luego de la respectiva revisión general de los mismos.

Atentamente,


Cap. W. RODDY GOYA VILLACIS
GERENTE GENERAL

